



Asunto: SISTEMA DE CONTROL DE LA VIGILANCIA DE VIAJEROS PROCEDENTES DE CHINA EN LA APS.

Actualmente, nuestras áreas de salud realizan este control a través de la Subdirección de Higiene y Epidemiología, pero teniendo en cuenta la situación emergente global y la propuesta del MINSAP para enfrentar este problema en el territorio nacional; así como la disponibilidad de recursos humanos existentes en los policlínicos proponemos:

- ✓ Que las Áreas de Salud designen un especialista de Medicina General Integral (MGI) u otro personal con un fondo de tiempo, encargado del control de los viajeros que arriben de China teniendo como funciones de trabajo las siguientes actividades:
 1. Recibir por vía correo procedente de los Centros Municipales de Higiene y Epidemiología (CMHE) o Unidades Municipales de Higiene y Epidemiología (UMHE) los listados de vuelos del día, procediendo a la identificación de los procedentes del país en vigilancia (China) los que transcribirá en tabla Excel para su control.
- Se anexa Tabla No. 1.**



2. Identificar según las direcciones, el CMF que involucra el arribo del paciente informándolo en el día antes de las 10.00 am.
3. Recibir diariamente por parte del Equipo Básico de Salud (EBS) el estado del paciente en vigilancia por el término de 14 días después del arribo.
4. Realizar la actualización diaria de la base de datos la que enviará al CMHEM o UMHE, al funcionario designado para el análisis municipal.
5. Ante la aparición de caso sintomático corroborará de manera inmediata la evaluación del mismo por la Comisión designada en el área de salud. Una vez definido el caso informa de manera inmediata al Director del Policlínico y al funcionario designado en el CMHEM o UMHE.

De tal manera que la información circulará hacia los grupos de vigilancia en los municipios con inmediatez, los que a su vez lo enviarían a los Departamentos de Vigilancia provinciales y de ahí al Centro de Dirección Ministerial, para la confección de la tabla final la que permitirá discutir de forma diaria el comportamiento de la vigilancia en la reunión del Grupo Temporal de Trabajo.



Departamento de Atención Primaria de Salud
Ministerio de Salud Pública

El CDM enviará copia de la tabla resumen del día al Departamento de Atención Primaria de Salud, para garantizar el control de las acciones de vigilancia en las provincias a nivel de los CMF.

Saludos,

Dra. María Elena Soto Entenza